

**ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 2 (DOS) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del 27 de enero de 2021, dio inicio la reunión virtual número dos (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Orden del día:

1. Verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP15/2020-2 y CAP 01/2021-1
3. Solicitud de prórroga de Gabriela Pérez Chenoweth.
4. Asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación de *quórum***

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dr. Francisco Rodríguez Félix y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, por lo cual existe *quórum*.

**2. Aprobación, en su caso, del acta CAP15/2020-2 y CAP 01/2021-1.**

Las actas se analizaron y aprobaron por unanimidad.

**3. Solicitud de prórroga de Gabriela Pérez Chenoweth.**

La alumna del programa de maestría Gabriela Pérez Chenoweth solicita una prórroga para presentar su examen de grado durante el mes de marzo, exponiendo su situación debido a la contingencia sanitaria actual provocada por COVID-19 y el cierre de los laboratorios en donde lleva a cabo distintos análisis. La solicitud es analizada y aprobada.

**4. Asuntos generales.**

El estudiante José Jesús Encinas Arzate, del programa de Doctorado, solicita una prórroga para llevar a cabo su examen de grado. El estudiante argumenta que se atrasó la obtención de resultados de unos análisis solicitados como un servicio externo a la Universidad. Esta

Francisco Rodríguez Félix

comisión acepta la solicitud de prórroga, sin embargo, el tiempo otorgado está sujeto a los comentarios y sugerencias de los miembros de su comité de tesis.

Asimismo, se analiza la solicitud de prórroga del estudiante Martín Raúl Téllez Escobedo, estudiante del programa de maestría, para presentar su examen de grado durante el mes de abril. El estudiante informa que ha tenido problemas de salud en los últimos meses, lo que le ha impedido continuar con el desarrollo de su tesis. Esta comisión analiza la solicitud y es aprobada.

Por otro lado, la Dra. López Saiz da lectura a la respuesta del Director de la DCBS, Dr. Juan Carlos Gálvez, sobre la solicitud de prórroga del estudiante Daniel Tánori Encinas (Acta CAP 01/2021-1). El Dr. Gálvez solicita que la prórroga sea aceptada o rechazada por la CAP y posteriormente la decisión ratificada en el H. Consejo Divisional. Esta comisión acepta la solicitud de prórroga del estudiante, dada la situación expuesta el acta CAP 09/2020-2.

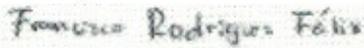
Finalmente, la Dra. Rouzaud menciona la importancia de actualizar en la página del posgrado, el documento sobre los lineamientos para presentar los exámenes predoctorales y cambiar el resto de los documentos del apartado "formatos" al de "normatividad del posgrado". El resto de los integrantes está de acuerdo con la Dra. y solicitan que se hagan los cambios pertinentes a la brevedad.

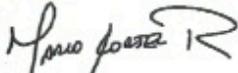
No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:40 horas.

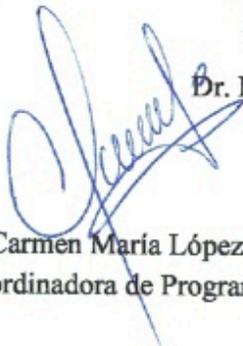
ATENTAMENTE

  
Dra. Ofelia Rouzaud Sánchez

  
Dra. Oliviert Martínez Cruz

  
Dr. Francisco Rodríguez Félix

  
Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

  
Dra. Carmen María López Saiz  
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.  
c.c.p. Archivo